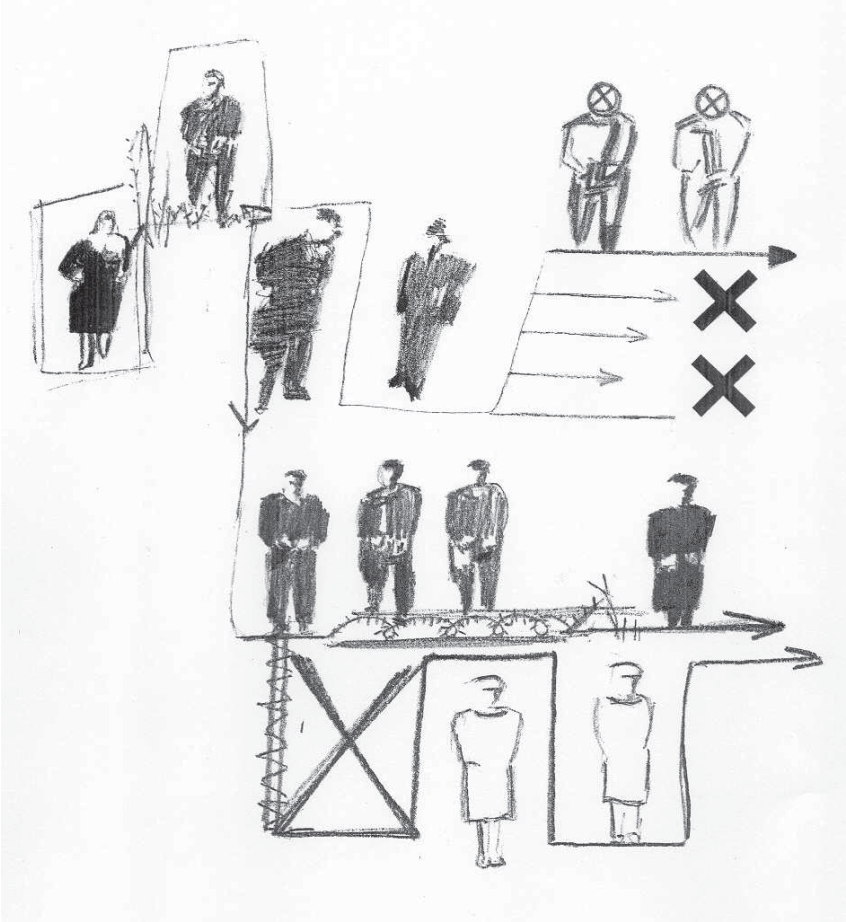


# Mediados.

Sentidos sociales y sociedad a partir de los medios masivos de comunicación

Martín E. Iglesias





# Mediados.

Sentidos sociales y sociedad a partir  
de los medios masivos de comunicación

Martín E. Iglesias

Marzo de 2005

Martín E. Iglesias es Licenciado en Comunicación UNLP. Investigador Departamento de Comunicación del Centro Cultural de la Cooperación. Investigador UNLP. Docente universitario. Educador Popular.

**CENTRO CULTURAL DE LA COOPERACIÓN**  
**EDICIONES DEL INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS**

Av. Corrientes 1543

C1042AAB Ciudad de Buenos Aires, Argentina

Tel. (5411) 5077-8000

<http://www.centrocultural.coop>

e-mail: [uninfo@centrocultural.coop](mailto:uninfo@centrocultural.coop)

**Director Fundador: Floreal Gorini**

**Director: Profesor Juan Carlos Junio**

**Consejo editorial:** Mario José Grabivker (coordinador) / Daniel Campione  
Ana María Ramb / José Luis Bournasell / Jorge Testero  
Julio C. Gambina / Horacio López

© Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos

Todos los derechos reservados.

Esta publicación puede ser reproducida gráficamente hasta 1000 palabras, citando la fuente. No puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, ni transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de la editorial.

ISSN: 1666-8405

## Índice general

I. Introducción	7
II. El campo problemático de la investigación	9
III. Aspectos metodológicos	11
IV. Análisis del corpus	13
1. Unidad temática: Delincuencia urbana-Inseguridad	13
1.1. La culpabilidad, el delito y la punición en torno al modelo de sociedad	15
2. Unidad temática: expresión pública, la figura del caos	24
2.1. La expresión pública y el delito	27
2.2. Algunas particularidades de Crónica	31
V. Recorridos de sentido	34
VI. Aportes para un debate necesario	37
Bibliografía	40



## I INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objetivo el generar una herramienta de utilidad para el debate que signifique el punto de partida para la construcción de alternativas al discurso hegemónico de los medios de comunicación masiva. No omitiremos además su aspecto central de divulgación de las investigaciones desarrolladas desde el Departamento de Comunicación del Centro Cultural de la Cooperación.

Es necesario expresar –además- que esta investigación se presenta como punto de partida para la sistematización del seguimiento de noticias y medios masivos dentro del Centro Cultural de la Cooperación articulando trabajos en común en este sentido que se están desarrollando desde otras organizaciones.





## II EL CAMPO PROBLEMÁTICO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación titulada «Mediados. Sentidos sociales y sociedad a partir de los medios masivos de comunicación» busca indagar sobre la construcción social de sentidos en dos actores clave de la sociedad actual: los medios masivos de comunicación y los movimientos políticos y sociales que disputan críticamente el campo de la significación de lo cultural. Este campo de lucha simbólica impone relaciones de comunicación asimétricas entre quienes detentan el poder económico, tecnológico y comunicacional -como son los medios- frente a los movimientos políticos y sociales en constante desarrollo.

Desde los medios masivos de comunicación existen unidades temáticas claves dentro de la agenda pública que son – a nuestro entender- centrales en la constitución del imaginario en lo social: delincuencia e inseguridad, inmigración limítrofe y su relación con el trabajo; expresión pública (reflejada en la manifestación callejera); y corrupción (como acto exclusivo de la clase política y hecho individual).

En un aspecto global, estas temáticas constituyen el imaginario social sobre tres conceptos clave que configuran el escenario político, social y cultural actual: **Democracia, Estado y Esfera Pública.**

La investigación trabajó en base a las siguientes hipótesis:

a. Los medios de comunicación en tiempos de globalización se presentan como centrales en la construcción de los sentidos sociales.

b. Estos medios reproducen -en ocasiones sistemáticamente- el discurso hegemónico de los sectores dominantes de la sociedad.

c. Que esto implica un divorcio entre las temáticas que hacen a la construcción social del sentido en conceptos claves como la democracia, el Estado y la esfera pública que imponen los medios masivos de comunicación, en confrontación con el discurso de los movimientos político-sociales dinámicos de la sociedad.

d. Esta convivencia entre el discurso hegemónico representado por los medios y la diversidad de discursos confrontados de los movimientos político-sociales, es indicio de constantes disputas simbólicas y elecciones estratégicas de los actores sociales generadas a partir de diferentes lecturas acerca de ciertos campos comunes y el contexto.

Sin intención de realizar consideraciones definitivas, entendemos que en la disputa simbólica por la imposición de los sentidos sociales entre los medios de comunicación masiva

y los movimientos políticos y sociales existe también un espacio por la legitimación del espacio de expresión pública. En este sentido, los medios masivos han logrado que la manifestación social necesite una cámara de TV como validación social del acto y como una forma de instalar el tema dentro de la agenda pública. La producción social de los sentidos y lo público se presentan como campo de disputa simbólica y dinámica entre estos actores.

Es central desde esta investigación indagar sobre estos espacios de disputa simbólica, sus formas de operación y comunicación sobre estos campos que permitan generar herramientas contra la fragmentación del pensamiento. Desde nuestra perspectiva comunicacional intentamos entender a los procesos sociales como procesos de producción de sentidos a partir de los cuales se haga posible pensar en nuevas estrategias de comunicación que contribuyan a generar nuevos sentidos sociales.

En su primera etapa, la investigación se concentró en el relevamiento, lectura y análisis crítico de materiales con temáticas seleccionadas por el Departamento de Comunicación dentro los medios masivos de comunicación de alcance nacional durante el período que comprende los meses de marzo y agosto de 2001. Las Unidades Temáticas seleccionadas fueron: Delincuencia urbana / Inseguridad / Manifestación callejera / Expresión pública.

El estudio de los discursos generados por los medios masivos cobró vigor en las últimas décadas desde investigaciones orientadas sociológicamente con elementos propios de la semiótica. Recién en los últimos años, las disciplinas del lenguaje comenzaron con desarrollos analíticos aunque -como dice Van Dijk (1990)- es necesario el desarrollo de una disciplina que proporcione rigor a la investigación del discurso periodístico.

Enmarcándonos en el análisis del discurso, en el que confluyen distintos modelos y propuestas teóricas, propusimos el acercamiento a una de las piezas fundamentales en la comunicación masiva: la información de actualidad. La investigación hace hincapié en la noticia como texto entendida «como objeto que representa la materialización de la puesta en escena de una acción discursiva y se circunscribe a la identificación de las operaciones por las cuales un sujeto enunciador produce un modo de representación destinado a actuar simbólicamente sobre los otros».

Según las fuentes, el análisis del discurso puede diferenciarse entre primarios, secundarios y terciarios. Por las características propias de esta investigación, la selección se realiza por el análisis del discurso de fuentes primarias: cartas, libros, publicaciones periódicas, documentos históricos, discos y otros registros sonoros, visuales y audiovisuales como casetes, fotografías, películas, videos, etc.

Podemos fijar junto a Gaitán Moya y Piñuel Raigada que «el análisis del discurso con diseño transversal es aquel que consiste en seleccionar muestras de corpus textuales que difieren, por ejemplo, en cuanto a una toma de postura frente a un tema, y formar con ellos grupos independientes que se analizan en el mismo momento histórico crucial reflejado en esos corpus». Si son representativos y se igualan las condiciones de esos grupos, las diferencias que se observarán pertenecen a las opciones diversas y a las diferentes situaciones de comunicación que le son propias.

En su primera etapa, el recorte se realizó sobre unidades de estudio o Unidades Temáticas complejas. Las unidades de estudio que representan un cruce entre registros categoriales referidos al uso de los textos en los procesos singulares de comunicación y registros de operación propios de los planteamientos específicos del problema que se analiza que son los símbolos «constituyen un objeto de análisis cultural en tanto que se supone forman parte fundamental del imaginario histórico social de una cultura. Del símbolo importa, más

que su dimensión lingüística, su valor social en un marco espacio temporal específico».

En la presente investigación se procedió para el análisis la construcción de Unidades Temáticas representadas de la siguiente manera: Delincuencia urbana / Inseguridad / Manifestación Callejera / Expresión pública. En el primer caso se optó por la construcción para el análisis del discurso en base a ejes temáticos, en el segundo optamos por la construcción de variables complejas pero que pueden ser definidas como temática simple.

Cada una de las Unidades Temáticas (o variables complejas) han sido desglosadas en dimensiones para su posterior análisis. Así es que a las Unidades Temáticas les correspondieron las siguientes dimensiones: **Delincuencia Urbana - Inseguridad**, Modalidad delictiva, Sujeto que delinque, Sujeto víctima del delito. **Expresión Pública**, Sujeto/s manifestante/s, Modalidad de Expresión pública, Móvil de la Expresión pública, Perjuicio de la Expresión pública.

### 1. UNIDAD TEMÁTICA: DELINCUENCIA URBANA - INSEGURIDAD

A través del recorrido realizado sobre los medios de comunicación que forman parte del corpus, es notable la espectacularización que se realiza del hecho delictivo. Esto se muestra a través de las páginas de los diarios de tirada nacional y los canales de TV abierta de Capital Federal. Generalmente, el prejuicio sobre algunos medios «populares» como lo es el Diario *Crónica* indica que es éste el medio que utiliza recursos propios del melodrama en el relato de las noticias policiales. Sin embargo, los diarios y noticieros de TV que se consideran «serios» utilizan los mismos recursos de espectacularización de la noticia.

Así podemos ver que las figuras significantes que hacen referencia a la modalidad delictiva dentro de la noticia (asalto, toma de rehenes, robo, asesinato, drama pasional, violación, homicidio, tiroteo, gatillo fácil, ejecución), aparecen en el relato de género informativo -que supuestamente vierte una perspectiva objetiva de los hechos- exacerbadas con adjetivos que en ocasiones no son propios para el relato.

Por otro lado es interesante hacer hincapié sobre las figuras significantes del sujeto que delinque. En este caso proponemos ver la concepción que subyace a la definición del sujeto: ladrón, patotero, delincuente, maleante, individuo, asaltante, hampón, malviviente (demencial), banda, enemigo del orden público y la paz social. En términos generales podemos afirmar que los medios de comunicación poseen, en cuanto a su visión del delito, una concepción claramente positivista.

A finales del siglo XIX, el criminólogo italiano Cesare Lombroso afirmaba que los delitos *son cometidos por aquellos que nacen con ciertos rasgos físicos hereditarios que son reconocibles*. La teoría de Lombroso fue refutada a comienzos del siglo XX por el criminólogo británico Charles Goring. Este autor hizo un estudio comparativo entre delincuentes encarcelados y ciudadanos respetuosos de las leyes, llegando a la conclusión de que no existen los llamados ‘tipos criminales’ con disposición innata para el crimen. Los estudios científicos recientes han confirmado las tesis y observaciones de Goring. Sin embargo, algunos investigadores siguen manteniendo que ciertas anomalías en el cerebro y en el sistema endocrino contribuyen a que una persona tenga inclinación hacia la actividad delictiva.

Esta tendencia positivista, como vemos, no está descartada en lo absoluto por la Antropología Criminal.

A propósito de esto, los medios reflejaron en Mayo de 2001 las nuevas atribuciones de la policía por el tema inseguridad. Con la reforma del Código Penal, la fuerza policial puede:

Interrogar a cualquier sospechoso que detenga en el lugar del hecho. Sólo podrán «requerirle indicaciones o informaciones que resulten útiles para la prosecución de la investigación». Hasta ahora, la Federal tiene prohibido hacerle preguntas a un detenido. La Federal podrá requisar (revisar) sin orden judicial durante «operativos públicos de prevención» a cualquier persona, sus pertenencias o vehículos «cuando existan motivos que permitan sospechar que ha tomado parte en la comisión de un delito o que se dispone a cometerlo». Hoy los policías tienen prohibido hacer esto, a menos que lo disponga un juez.

Según Larraburu, el objetivo de este último punto es que la Federal vuelva a usar «**el olfato policial**» para buscar delinquentes. Una facultad policial que había sido derogada junto a los edictos, para evitar persecuciones injustificadas.<sup>1</sup>

#### INSEGURIDAD: EL DEBATE EN DIPUTADOS PASO PARA LA SEMANA QUE VIENE

Proponen volver a hacer detenciones por «olfato».<sup>2</sup>

La cobertura periodística del tema utilizó este tipo de aseveraciones sin ningún tipo de análisis sobre la información que daban los gobernantes. El «*olfato policial*» incluyó la detención por portación de cara y otras prácticas diversas.<sup>3</sup> Es por ello que afirmamos que los medios comparten y difunden -en ocasiones por desconocimiento y por la repitencia sistemática del discurso institucional- un discurso de la delincuencia urbana con fuerte influencia positivista.

Contrariamente, los recorridos científicos abordan nuevos y renovados sentidos de este tema. Sin embargo no son consultados por los medios, y en ocasiones se descalifica todo discurso que intente hacer hincapié en lo social como base fundamental para la interpretación del tema. Hoy podemos decir que en la Sociología Criminal algunas corrientes criminológicas afirman que el modelo de investigación criminal debe ser completamente social, ya que aunque se pudiera suponer primordialmente la intervención de factores extrasociales como los biopsicológicos, estos estarían profundamente modificados por el contexto social particular en el que se manifiestan.

Destacando los temas que son objeto de mayor atención por los especialistas de la Sociología Criminal, podemos mencionar los siguientes: el ambiente cósmico-geográfico; la pareja delincuente, el grupo primario (banda o pandilla), el grupo secundario (las organizaciones criminales), el grupo terciario (religioso-político), el grupo cuaternario (la muchedumbre y estado); las variables demográficas; la delincuencia urbana y la rural; el factor económico; el espacio social (barrio, habita-

1 *Clarín*, 30 de Mayo de 2001.

2 *Clarín*, 24 de Mayo de 2001.

3 La Policía Federal incluye entre su repertorio el cotidiano amedrentamiento de personas de sectores populares realizando requisitorias en las paradas de colectivos. Sin realizar la detención, piden a los «sospechosos» que muestren sus manos. El morocho, el obrero, el villero que tiene sus manos gastadas trabaja en el gremio de la construcción. Para la policía, el «negro con manos finas» es ladrón.

ción); la profesión (empleo, subempleo, desempleo); las clases sociales; los grupos étnicos; la familia; la diversión; el medio escolar y cultural, y la marginalidad y la desviación.

### 1.1. La culpabilidad, el delito y la punición en torno al modelo de sociedad

Bajo el concepto de culpabilidad se está cuestionando y modulando la imagen o el concepto de hombre que promueve una determinada sociedad. El Derecho penal como medio de control social tiene como función fundamental la regulación de comportamientos humanos en el seno de una sociedad. Y esta regulación se hace según el significado que la sociedad atribuya al concepto de ser humano.

La culpabilidad penal, se afirma con reiteración, es una culpabilidad jurídica y no moral, lo que implica, de momento, las siguientes consecuencias: a) Para imponer una sanción basada en la culpabilidad no es necesario que el sujeto se considere «culpable», de la misma forma que tampoco lo es jurídicamente, cuando sin haber infringido una norma penal o no siéndolo desde un punto de vista jurídico, él, sin embargo, se sienta culpable. b) No es necesario que el sujeto receptor de la norma considere ésta moralmente obligatoria. Basta con que la conozca y pueda actuar conforme a la pauta de conducta que la norma exige.

El principio de *culpabilidad* es fruto del *pensamiento liberal ilustrado*, que lo deriva del de legalidad con la finalidad de excluir la responsabilidad objetiva y la responsabilidad por hechos de «otros». Es decir, enuncia el principio que garantiza la subjetivación y la individualización de la responsabilidad penal. Pero si bien originariamente el principio de culpabilidad tiene un enunciado autónomo, desde el momento en que la culpabilidad se configura como elemento dogmático del delito el principio de culpabilidad empieza a referirse a este elemento, originando una situación de confusión de conceptos entre los significados de la culpabilidad como elemento dogmático y la culpabilidad como fundamento del principio de culpabilidad.<sup>4</sup>

4 Ver en este caso: Cuesta Aguado, Paz M. De la; «El concepto material de la culpabilidad», Conferencia dictada en los XIX Cursos de verano de San Roque, Universidad de Cádiz, 1999.

En la sociedad moderna o industrial el hombre aparece como individuo libre, racional, pero sobre todo, como individuo socializado, esto es, como *individuo que «es en relación con el grupo social en que se integra»*. Este grupo social tiene sus ideologías, legitimadoras de sus intereses, sus creencias, su propia imagen del hombre, que el individuo asume como propias y que configuran su interrelación so-

cial y su personalidad. Esto producirá que la forma en que el hombre se relaciona con el *ius puniendi* en la culpabilidad sea distinta. El fundamento se encontrará ahora en la libertad de voluntad y en el poder actuar de otro modo (reprochabilidad).

La punición del delito comenzó a partir de la década del '70 a basarse en aumentar la eficacia de esta labor mediante actuaciones policiales y los procesos judiciales. Esta inquietud se fundamenta en *la convicción ética y doctrinal de que los criminales no pueden ser tratados y rehabilitados hasta que son prendidos y procesados y en la conciencia de que si se comete un delito se tienen grandes probabilidades de ser detenido y condenado, representando el más eficaz instrumento disuasorio para reprimir la actividad delictiva.*

La antigua teoría teológica y moral entendía el castigo como una retribución a la sociedad por el mal realizado. Esta actitud todavía pervive. En el siglo XIX, el jurista y filósofo británico Jeremy Bentham intentó que hubiera una relación más precisa entre castigo y delito. Bentham creía que el placer podía ser medido en contraste con el dolor en todas las áreas de la voluntad y de la conducta humana. Argumentaba este autor que *los delincuentes dejarían de delinquir si conocieran el sufrimiento específico al que serían sometidos si fueran apresados.* Bentham, por tanto, instaba a la fijación de penas definidas e inflexibles para cada clase de crimen, de tal forma que el dolor de la pena superara sólo un poco el placer del delito.

En este sentido y sin la intención de realizar juicios definitivos, podemos ver analogías presentes tanto en el discurso oficial como en el discurso de los medios masivos basados en el principio de «mano dura»:

«Debemos hablar de hipocresía —dijo Mathov, decidido a instalar el tema—. Mientras algunos dicen que les duele cuando muere un policía, por otra parte no dan leyes para que la policía pueda interrogar a una persona sospechosa por la calle. Es bueno entonces, que aquellos que estén más alejados de este episodio puedan reflexionar», dijo.<sup>5</sup>

El secretario general de la Presidencia, Nicolás Gallo, pidió «penas gravísimas» para quien «mate a un integrante de la Policía. Uno tiene que suponer que quien mata a un policía lo hace adrede. Quien mata a una persona no policial puede tener muchos argumentos en cuanto al móvil, que hace diferente la categoría de homicidio».

De todos modos, tomó distancia del discurso de mano dura que sintetizó el gobernador bonaerense Carlos Ruckauf cuando, en plena campaña electoral, habló de «meterle balas a los delincuentes».

5 Clarín, 21 de Mayo de 2001.



6 Ídem anterior.

Dijo Mathov: «Aquellos que hoy suponen que únicamente a los balazos se pueden resolver las cosas, le damos el ejemplo de lo que ha pasado en América latina en años, donde no imperaba la ley».<sup>6</sup>

La delincuencia está hincando sus dientes en las partes más sensibles del cuerpo social con desmesurado ensañamiento. Por esa razón, las heridas que provoca terminan por ser, es fácil advertirlo, mucho más lacerantes que las causadas por otras circunstancias, igualmente negativas y de conocimiento público, que también perturban la vida cotidiana del país. [...] La población —en especial aquella que habita y trabaja en la vasta región metropolitana— se siente desprotegida e indefensa incluso dentro de sus propias moradas, lo cual equivaldría a decir que vive en estado de perpetuo temor, pues se encuentra sometida a los atrabiliarios designios de una delincuencia extralimitada e impiadosa. [...] Esa reforma (por el Código Penal) es, sin dudas, uno de los caminos que ayudarán a superar la grave crisis planteada. Por supuesto, no sería razonable inferir que por exclusivo imperio de dichas medidas habrá de desaparecer como por arte de magia la oleada delictiva. Pero la experiencia señala que el incremento de las facultades policiales es una de las herramientas adecuadas para alcanzar el objetivo de disuadir y prevenir la comisión de delitos y poner a buen recaudo a quienes los cometen.<sup>7</sup>

7 *La Nación*, 23 de Mayo de 2001

No se traduce en las notas periodísticas y editoriales explicación alguna sobre la delincuencia urbana con el alto grado de violencia en general que se vive hoy en nuestra sociedad. *La Nación* suele nombrar cada semana en que se acrecientan algunos hechos delictivos el concepto de «oleada delictiva». Ignora de esta manera, al igual que lo hace cuando se analiza la violencia en el fútbol aisladamente, lo que los criminólogos reconocen: que tanto los delincuentes juveniles como los adultos son el principal producto del hundimiento de las normas sociales tradicionales a consecuencia de la industrialización, la urbanización, el incremento de la movilidad física y social y los efectos de la infravivienda, el desempleo, las crisis económicas y las guerras. *La mayoría de los criminólogos cree que una prevención efectiva del delito requiere instituciones y programas que aporten guías de actuación y el control realizado, tanto en el plano teórico, como en el que atañe a la tradición, por la familia y por la fuerza de la costumbre social.*

#### QUIEREN CAMBIAR LA ACTITUD POLICIAL

Buscan crear una nueva cultura para que los agentes ocupen un nuevo lugar en la comunidad

8 *La Nación*, 17 de Marzo de 2001.

Apuntan a que el policía se coloque más cerca de la gente.<sup>8</sup>

*La mayoría de la opinión pública* —podemos inferir que es gracias a la construcción de sentido de los mismos medios y

los gobernantes- entiende que para solucionar el problema de la delincuencia es importante imponer penas más largas y severas para los delincuentes por sobre el arresto y condena de los delincuentes y plantear la alternativa de su reinserción.

La ola de inseguridad: encuesta exclusiva de Gallup para *La Nación*  
CREEN QUE HAY POCA VIGILANCIA POLICIAL

Así opinaron los argentinos; dicen que hay más robos, mucha violencia y una situación general que empeora día tras día. Como remedio, pidieron una policía más calificada y se mostraron en favor de haberle otorgado más poder a la fuerza. Le atribuyen las causas a la realidad social y económica del país.

Cada vez más argentinos tienen la idea de que la seguridad empeora día tras día. Exactamente el 39% de la población opina así, contra un 32% que lo sostenía en agosto de 1997. Al mismo tiempo, y casi encadenadamente, el 59% de la gente entiende que la vigilancia policial resulta insuficiente. Dicho de otra manera: no alcanza con el nivel de prevención actual.<sup>9</sup>

9 *La Nación*, 17 de  
Junio de 2001.

Editorial

EL DOS POR UNO DEBE SER DEROGADO

La oleada de hechos delictivos aberrantes asumió tal magnitud en los últimos días que incluso logró, por momentos, que la mayor parte de la sociedad, en justificado estado de amedrentamiento, se desentendiese de otras cuestiones igualmente apremiantes para el futuro del país.

El crecimiento acelerado de la inseguridad configura una amenaza permanente para la convivencia y la paz social. Se requiere con urgencia, pues, la adopción de medidas que por lo menos permitan comenzar a revertir esa sombría realidad y que contribuyan a por lo menos atemperar el desasosiego y el temor que embargan hoy a la población.

En su sesión de hoy la Cámara de Diputados tiene previsto, en principio, abordar el tratamiento de las modificaciones introducidas por la controvertida ley 24.390, comúnmente denominada del dos por uno. *Esa norma, sancionada en 1994, otorga a los detenidos bajo acusación de haber incurrido en actos delictivos el beneficio de que se les compute por partida doble cada día que pasan en prisión preventiva desde que cumplen dos años de confinamiento hasta el momento en que la sentencia queda firme.* Asimismo, el debate previsto para hoy se podría hacer extensivo a la supresión del límite de dos años para la prisión preventiva, dejando librada en todos los casos la facultad de encarcelar a la consideración de cada juez.

Interminables debates y estudios fueron llevados a cabo para tratar de determinar cuáles son las causas del incremento de la delincuencia, cuya agresión se ha tornado más temible que nunca por el indiscriminado uso de la violencia y por la paulatina disminución de la edad promedio de los malhechores. Sin embargo,

y a pesar de la falta de coincidencias, hay criterio mayoritario acerca de que la sanción, a partir de 1985, de numerosas leyes excesivamente permisivas es uno de los factores que han influido en el actual desmadre de la seguridad.

En efecto, sin que la enumeración sea exhaustiva, se empezó por reducir las penas a los condenados. Más adelante, vino la interpretación extensiva y ajena al lerdó sistema procesal argentino del precepto que aboga por la disminución de los plazos de detención de los acusados: quedó establecido que todo delincuente, cualquiera, fuese el delito por el que haya sido encontrado en principio culpable, debe ser liberado si han transcurrido dos años de su permanencia en prisión.

Luego fue ampliado el régimen de condena de ejecución condicional, se disminuyeron las penas para los delitos de la más variada entidad, se derogaron diversos tipos penales, se restringieron con exageración las facultades policiales y se dictaron masivas conmutaciones e indultos de penas.

Por fin, la aplicación frecuente del dos por uno puso en la calle a una multitud de procesados por hechos graves y violentos. Se estima que más de cien mil de ellos obtuvieron la libertad en esas condiciones; muchos, está de sobra probado, volvieron a delinquir.

Una cosa es la intención lícita de humanizar la condición de quienes han equivocado el camino de la vida y otra, muy diferente, es que por acción u omisión la excesiva permisividad redunde en francos perjuicios para el resto de la sociedad. Los legisladores han tenido que terminar por admitir que la norma en discusión ha generado efectos contrarios a los deseables: es proverbial la lentitud de la administración de justicia, las cárceles siguen siendo abarrotados de procesados y de condenados, y cientos de sujetos peligrosos quedaron en libertad y volvieron desenfrenadamente a hacer de las suyas.

Dadas esas alarmantes circunstancias, es hora de que se le dé respuesta sensata al clamor que demanda soluciones eficientes para terminar con la desprotección y la impunidad. La restauración de la seguridad no debe pasar por el abuso de la fuerza sino por la aplicación inteligente, por parte del Estado, de los recursos institucionales y legales que tiene al alcance de la mano. *La derogación del imprudente dos por uno equivaldrá a demostrarle a la sociedad que no está indefensa y que existe plena determinación de velar por su bienestar y de eliminar cuanto conspire contra ese propósito.*<sup>10</sup>

10 *La Nación*, 14 de Marzo de 2001.

Los estereotipos sociales que los medios crean sobre el hecho delictivo nos remite a la identificación del *culpable*, el *antisocial responsable de todos nuestros males y frustraciones*. No es casual que en muchos casos las noticias unan droga, delincuencia e inseguridad urbana, elementos que han acabado por imponerse como la realidad vertebradora del discurso sobre el delito. El tratamiento periodístico de cuestiones referi-

das a la droga confirma este hecho: el discurso de los medios masivos incide en la estigmatización, criminaliza a los consumidores y la única solución propuesta es la intervención de los aparatos del Estado. El conflicto se simplifica y el discurso del orden se manifiesta con toda claridad. De esta manera se anula la posibilidad del debate y la reflexión:

11 Telenoche, Abril de 2001.

#### OTRO ATAQUE EN UN PUENTE

Apedrearon el auto de una pareja<sup>11</sup>

12 Jacobson, Jorge, *Telefé noticias*, Abril de 2001. El texto hace referencia a la noticia de los chicos que arrojaban piedras en la autopista Buenos Aires-La Plata, y que tuvo como víctima fatal (en otro caso y no en el que produjo este comentario) a un hombre que viajaba en un colectivo de larga distancia.

«No es que solamente los chicos tienen que aprender a no tirar piedras porque matan gente. Estos chicos son delincuentes en potencia. Discúlpame, se los digo así: 11 y 13 años. ¿Ustedes vieron las piedras que tiraban a la altura de Quilmes? No es un deporte tirar piedras a los autos, a los camiones que pasan. ¿Estos chicos no merecen algo más que una reprimenda, una atención psicológica y que los padres sean llamados a prestarles atención? Son chicos y duele decirlo, pero son criminales»<sup>12</sup>.

Unos días más tarde, el periodista de espectáculos devenido en opinólogo social comentó: «Desde los costados de las rutas, en los puentes de las autopistas... Ya da miedo circular. Hay que tomar medidas porque esto también es seguridad».

La realidad cada vez más compleja se ve reducida a focalizaciones parciales de la problemática del delito y la violencia urbana. No hay prácticamente dudas que el Estado ha modificado el sentido común social sobre la delincuencia callejera a través de los medios, que se ubican en la gran tribuna como los grandes fiscales y donde la audiencia fija veredicto de jurado popular virtual.

La dramatización y espectacularización del tratamiento informativo de los hechos delictivos irrumpió desde hace unos años con más fuerza que nunca *operando sobre el temor y los miedos instalados en el imaginario social*. Esta cuestión demanda una preocupación creciente dado que los temores reales o contruídos no son buenos aliados de las libertades. Nuevos trabajos de investigación ligados a la Psicología Social concluyeron que los medios de comunicación masiva se han convertido en uno de los grandes medios de construcción de las situaciones de miedo e inseguridad.

Sin riesgo a equivocarnos podemos afirmar que es a través de estos dispositivos donde se construye y configura lo que Rossana Reguillo define como el «Imaginario del miedo»:

«Observando sin ningún rigor científico la cifra de asesinatos y heridos graves en los asaltos ocurridos en nuestro país, el resultado es el ESPANTO. Los delincuentes sienten un total desprecio por la vida de sí mismos y la de sus víctimas. *Si uno es asaltado, les queda agradecido a los delincuentes si a uno lo dejan con vida*. Estos hechos provocados por la violencia totalmente desatada, cebada y alentada por la falta de leyes y su aplicación benigna, potencia el accionar de los asesinos. La vida en nuestro país no vale un mísero centavo»<sup>13</sup>.

13 Caruso, Pablo, *Telefé noticias*, Marzo de 2001.

14 Bazán, Julio, Telenoche, Mayo de 2001. Aquí hace referencia a la muerte de un custodio de un supermercado que tenía como antecedente haber sido el custodio personal de Lanusse, Alfonsín y Menem. Es de notar lo melancólico del discurso sobre la muerte del policía retirado. No resultó así con la otra víctima, una mujer disfrazada de hombre que fue continuamente demonizada por la TV mediante representaciones y ficcionalizaciones de su «transformismo» para delinquir. No hubo límites tampoco para los análisis psicologistas que hacían referencia a esta estrategia adoptada por la mujer como una forma de obtener «seguridad».

15 *Crónica*, 21 de Mayo de 2001.

16 *La Nación*, 13 de Marzo de 2001.

17 Foucault, Michel. *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets, 1970.

18 *La Nación*, 14 de Marzo de 2001.

19 Reguillo, Rossana; «Jóvenes: la construcción del enemigo». En Rav. *Chasqui* N° 60, 1997.

20 Caruso, Pablo; *Telefé Noticias*, Febrero de 2001.

«El recuerdo sentido es el único detalle que humaniza la escena en la vida de un conurbano cada vez más peligroso»<sup>14</sup>.

PÁNICO EN PALERMO: INFERNAL TIROTEO<sup>15</sup>

Según el ministro de Seguridad bonaerense

INSEGURIDAD: NO HAY SOLUCIÓN A CORTO PLAZO

Tras el crimen de un estanciero en el conurbano, Verón admitió que la situación es «muy difícil» y dijo que *ahora los delitos son más violentos. Ayer, otro día de sangre en la provincia*<sup>16</sup>.

El interés que origina el estudio de la representación del delito en los medios de comunicación se ve aumentado por el hecho de que, cada vez más, *las estrategias de control social pasan por el discurso mediático*. Como lo expresa Foucault, el discurso no es simplemente «aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse»<sup>17</sup>.

La ola de inseguridad: cambios en la ley penal

ACUERDAN LIMITAR LAS EXCARCELACIONES

La Cámara de Diputados vota hoy la anulación del 2 por 1 y la creación de un registro para paliar la morosidad judicial. El Gobierno cedió así a la presión de la oposición. Los jueces penales deberán informar cuando pasen dos años sin dictar una condena. Cifras alarmantes<sup>18</sup>.

Es entonces cuando la inoperancia gobernante para el control de la inseguridad callejera se suma a este discurso mediático que reconfigura el discurso autoritario, y se acrecientan los mecanismos de vigilancia y control de la vida social. «Un discurso que engendra su propio orden y que se ofrece a sí mismo como discurso de la certidumbre y que se alimenta precisamente del miedo (al otro especialmente), de la duda y contribuye a erosionar el vínculo social»<sup>19</sup>.

Los principales destinatarios de este discurso son los morochos, villeros, extranjeros y en especial los jóvenes de sectores populares:

«Los hechos delictivos son realizados con la mayor libertad, con muestras de un sadismo jamás visto en toda nuestra historia, deja en el camino un tendal de familias argentinas destrozadas. Alerta y desconcierta la inoperancia de los legisladores en la sanción de leyes acordes con esta locura [...] La certeza de la impunidad es para muchos delinquentes una invitación al crimen y los responsables directos son los legisladores que cada día están más lejos de las necesidades de la gente»<sup>20</sup>.

21 La Nación, 24 de Mayo de 2001.

En la Comisión de Legislación Penal existen un proyecto de ley del Poder Ejecutivo y otro de Adrián Menem (PJ-La Rioja) que prevén bajar de 18 a 16 años la edad de imputabilidad de los menores que cometan delitos. Estas iniciativas fueron fundamentadas en la creciente participación de menores de 18 años en delitos como los de robo a mano armada, toma de rehenes y violaciones<sup>21</sup>.

Frente al discurso informativo de clara tendencia «oficialista» de los hechos por fuentes gubernamentales, se presenta la editorialización de los temas que pasa de la estigmatización de los «victimarios» del sistema, representados en los jóvenes delincuentes, a la imagen populista y caritativa en la figura de los chicos de la calle. La simplificación entre buenos y malos desarticula la problemática social compleja de marginación y exclusión. El peligro de este periodismo de fuentes oficiales es que se arraiga fácilmente en el imaginario colectivo, ya que se asume como un hecho no problematizable que «verdad» e información periodística son una misma cosa, especialmente cuando el medio goza de credibilidad. Los medios que analizamos poseen esa credibilidad que hace de su información una verdad irrefutable para la sociedad.

22 Reguillo, op. cit.

En el tema de la delincuencia urbana existe «una especie de ‘transferencia’ de responsabilidades. Al tratar la violencia, la falta de seguridad y el incremento de la delincuencia sin contextos sociopolíticos, se hace aparecer a los sectores marginados, especialmente a los jóvenes, como los responsables directos de la inseguridad en las ciudades y esto favorece el clima de hostigamiento y represión, y justifica las medidas legales e ilegales que se emprenden en contra de estos actores»<sup>22</sup>. Es a partir de esto que las crónicas policiales hacen referencia a una dicotomía marcada entre los muertos buenos y muertos malos u olvidables. Las muertes de los delincuentes se naturalizan y pasan a un segundo plano en la noticia, propiciando un justificativo de impunidad hacia la violencia sin distinción de su procedencia.

#### GATILLO FACIL: EL CASO DE ALEJANDRO LEVICKAS

Cinco policías van presos acusados de asesinar a un joven inocente. Pertenecen al Comando de Patrullas de San Fernando. Un fiscal asegura que dispararon contra dos jóvenes que quedaron en medio de una persecución. Uno murió y el otro perdió una pierna a causa de los disparos.<sup>23</sup>

23 Clarín, 11 de Mayo de 2001.

24 *La Nación*, 24 de Mayo de 2001.

25 A propósito de esto, en mayo de 2001 se llevó adelante un secuestro prolongado de una familia por parte de una banda que los retuvo momentáneamente en La Cava. El tratamiento dado por Telenoche consistió en un constante recorrido de la cámara por los pasillos de la villa, mientras se sucedía el relato de los protagonistas, la policía, etc. Sin embargo en la noticia quedó como anécdota que fueron los propios vecinos de La Cava los que denunciaron «movimientos sospechosos» en el lugar.

26 Contrariamente a estas construcciones discursivas desde los medios, se han reflejado otros hechos que muestran otros aspectos no abordados: «La presidenta de Madres de Plaza de Mayo cree que fueron policías. EN SU CASA DE LA PLATA, GOLPEAN Y TORTURAN A LA HIJA DE HEBE DE BONAFINI. (...) Le pegaron, la quemaron con cigarrillos y le hicieron 'el submarino', una tortura que utilizaban los represores en la dictadura». (*Clarín*, 27 de Mayo de 2001). «INSEGURIDAD: DATOS DE UNA ENCUESTA OFICIAL. Dos de cada tres porteños no creen que la Policía haga bien su trabajo».

Las víctimas delincuentes naturalizadas cobran importancia en las crónicas periodísticas en el «asesinato» de policías en enfrentamientos callejeros:

El trágico asalto contra un comercio en el Once

### FUE DETENIDO EL PRESUNTO ASESINO DE LOS DOS POLICÍAS

Lo capturaron junto con dos cómplices en redadas realizadas en el conurbano. El sospechoso será sometido hoy a una rueda de reconocimiento. Intensificaron la búsqueda de otros tres integrantes de la banda que están prófugos.

La Policía Federal detuvo ayer a tres de los seis delincuentes que el sábado último asesinaron a dos suboficiales de la comisaría 7a. en el asalto contra el negocio de venta de acolchados situado en el barrio porteño de Once.

Según fuentes policiales, entre los tres detenidos figura el sospechoso de asesinar por la espalda a los sargentos primeros Roberto Ceballos y Rubén Darío Montaos. Con las capturas concretadas ayer por la mañana en distintos procedimientos realizados en las localidades de Morón, Ituzaingó y Merlo, suman siete los detenidos por el crimen del Once<sup>24</sup>.

Entramos así en lo que podríamos definir como «la búsqueda del chivo expiatorio» en un sector determinado de la sociedad: los sectores populares<sup>25</sup>. Para ello es necesario que los medios comuniquen esto a través de sus crónicas, simplificando la realidad en ocasiones por desconocimiento u omisión, y en ocasiones por comulgar con estos principios. Y esto opera en el discurso a partir de los mitos, las estigmatizaciones, los estereotipos para *la sobrevivencia urbana en la violencia*, de un modo no reflexivo. La violencia y el delito en la calle tienen para los medios una explicación automática y una interpretación cerrada.

Lo preocupante de este tema es cómo se articula con los discursos presentes en la vida cotidiana, en los discursos oficiales y en el discurso mediático, reforzando un discurso subyacente marcadamente autoritario y que levanta la bandera de la limpieza social. No es casualidad que hoy día estos medios y estos discursos tengan tantos adeptos. Este discurso ofrece la reducida y simplista -podríamos decir también cómoda- interpretación de que la única forma de solucionar los problemas sociales es exterminando todos aquellos elementos que perturban la fachada de la vida colectiva y la paz social<sup>26</sup>.



## CADA VEZ HAY MÁS INOCENTES MUERTOS POR BALAS POLICIALES

Contabilizan 220 casos entre 1999 y 2000; la bonaerense es la más comprometida.

La mayoría de las víctimas es pobre. Arslanian criticó la política de mano dura de Ruckauf. El gobierno bonaerense sostiene que disminuyeron los casos de «gatillo fácil»<sup>27</sup>.

Nadie compara a la Argentina con Kosovo ni hay palabras del tipo «balcanización» o «colombianización», pero igual la percepción en cuanto a la violencia cotidiana preocupa en grandes proporciones en nuestro país. Y preocupa cada día más<sup>28</sup>.

Impotencia de las autoridades

## REINA LA INSEGURIDAD EN TRES ARROYOS

El defensor de la seguridad les sugirió a los vecinos se armen y patrullen de noche los caminos. Hace más de un año que soportan toda clase de violencia<sup>29</sup>.

## NUEVAMENTE LA POLICÍA BONAERENSE SE ENCUENTRA IMPLICADA EN UN CRIMEN<sup>30</sup>.

## VIOLENTO TIROTEO EN PANADERÍA DE BELGRANO: DOS ASALTANTES MUERTOS.

Un oficial retirado que resultó herido lo enfrentó en el Interior del local donde se vivieron momentos de terror. [...] Domingo Sangriento: La imagen es estremecedora. El marginal quiso asaltar una panadería, al ser descubierto no quiso entregarse y terminó muerto.

## 2. UNIDAD TEMÁTICA: EXPRESIÓN PÚBLICA, LA FIGURA DEL CAOS

### ENCAPUCHADOS

Señor Director:

Estamos sitiados por enmascarados y encapuchados, actuando impunemente a plena luz del día. No tienen nada que hacer estos personajes que escudan su bandolerismo tras un pedazo de tela. Para controlar este flagelo diario, nuestros iluminados legisladores (nacionales, provinciales, municipales) deberían implementar urgentemente una legislación que permita a las fuerzas de seguridad detener inmediata y automáticamente a los encapuchados y enmascarados, estuvieran lo que estuvieran haciendo, y que, invirtiendo la carga de la prueba, demuestren su inocencia. El único lugar para capuchas, bandanas y pasamontañas es la pista de esquí, no las calles y rutas del país.

Jorge H. Shedden

Av. Montes de Oca 675, Capital <sup>31</sup>

### CONTRA EL GASTO PÚBLICO

Neustadt reunió en el Luna Park a 2000 «Piqueteros del alma»

27 *La Nación*, 3 de Abril de 2001.

28 *La Nación* 17 de Junio de 2001.

29 *La Nación*, 6 de Mayo de 2001.

30 *Crónica*, 17 de Febrero de 2001.

31 Carta de lectores, *La Nación*, 11 de Julio de 2001. A propósito de esta sección, el director del matutino referencia: «Las cartas de lectores son un género habitual en el periodismo contemporáneo, si bien su origen se remonta a los de la prensa escrita, pues entre el periódico y quien lo lee se establece una relación intelectual y cultural que suscita la necesidad de ese diálogo a distancia. *La Nación* dedica a las cartas de lectores media página diaria, lo cual indica la importancia que les da».



32 *Crónica*, 12 de  
Junio de 2001.

[...] «No estamos inermes». Bernardo Neustadt en el escenario y junto a algunos de los autoconvocados. «Queremos demostrar que existimos»<sup>32</sup>.

#### OTRO DÍA DE FURIA DE LOS POBRES

33 *Crónica*, 1º de  
Marzo de 2001.

Violento desalojo de los «sin techo» en Ingeniero Budge provocó durísimos enfrentamientos con la policía. Hubo muchos heridos y una treintena de detenidos<sup>33</sup>.

Los últimos años fueron objeto de un movimiento creciente de manifestaciones que nosotros definimos en el marco de esta investigación como expresión pública. La organización de los Movimientos de Desocupados plasmada en cortes de ruta coordinados en todo el país, el conflicto de los trabajadores de Aerolíneas Argentinas con la administradora SEPI de España y los paros y movilizaciones de las Centrales Obreras fueron hechos salientes. Cada uno con sus particularidades y problemáticas, estuvieron en el centro de la escena a través de la agenda mediática.

34 Mariano  
Grondona, 26 de  
Julio de 2001.

«Hay que reconciliarse con la realidad y no ser nostálgicos»<sup>34</sup>.

Una de las particularidades más salientes del discurso sobre la expresión pública tiene que ver con qué aspectos se construye la noticia. Planteamos desde la investigación cuatro dimensiones para la presente Unidad Temática: Sujetos/s manifestante/s, Modalidad de Expresión pública, Móvil de la Expresión pública, Perjuicio de la Expresión pública.

La generalidad marca que el periodismo ha adoptado una técnica específica para la construcción de este tipo de acontecimiento. Bajo esta técnica, la construcción del suceso se da a partir del perjuicio que provoca la expresión pública. Entonces, las figuras significantes que se destacan son las siguientes: disturbios, caos, violencia, destrucción, desbordes, tensión, represión, desalojo, desbande, enfrentamientos, destrozos, incidentes, escaramuzas (barbarie). De esta manera *se ven desplazados los aspectos más relevantes del hecho: el sujeto que manifiesta, las razones de la manifestación y su modalidad particular*.

Existe una doble construcción a partir de la *figura del caos*: una tiene que ver con la demonización que se hace del sujeto manifestante; la segunda, con la espectacularización del perjuicio de la expresión pública. Así es que en los textos informativos encontramos figuras significantes en la definición del sujeto que manifiesta como manifestantes, desocupados, piqueteros, activistas, civiles, militantes, trabajadores, encapuchados (personas<sup>35</sup>). Sólo el diario *Crónica* reflejó en

35 Sólo en  
*Crónica*.

- 36 *Clarín*, 27 de junio de 2001.
- 37 *Crónica*, 24 de Abril de 2001.
- 38 *Clarín* 6 de Abril de 2001.
- 39 *Clarín* 24 de Febrero de 2001.
- 40 *Telefé* noticias.
- 41 *La Nación*, 17 de Marzo de 2001. Aquí es necesaria una aclaración. Con el conflicto planteado entre los trabajadores de Aerolíneas y la SEPI quién administra la privatización de la empresa, los medios comenzaron a buscar como principales responsables problemas de funcionamiento a los sindicalistas y trabajadores. Esto se modificó con el tiempo y el agravamiento del conflicto. Sin embargo, las editoriales de *La Nación* continuaron responsabilizando a los trabajadores por la crisis.
- 42 Telenoche. Es interesante cómo desde algunos medios cambió el posicionamiento y el tratamiento del conflicto de los trabajadores de Aerolíneas. La constancia en las medidas de fuerza y algunas estrategias acertadas en cuanto a la comunicación del conflicto por parte de los medios, provocó un giro abrupto en el tratamiento

sus textos la figura significativa de persona. La figura del encauchado y la figura del activista y del piquetero se muestran como las más representativas de la demonización del sujeto acompañado de adjetivos descalificantes o amenazantes. Veremos más abajo cómo esta demonización no opera solamente como un argumento para la deslegitimación del conflicto social y su cara visible en la manifestación callejera.

#### CALLES CORTADAS DESDE LA MAÑANA

El tránsito en la ciudad fue un caos por las protestas estudiantiles. Las manifestaciones contra el recorte en el presupuesto educativo provocaron embotellamientos y demoras, especialmente durante las horas pico. Se llegó a circular a un promedio de ocho minutos por cuadra<sup>36</sup>.

#### EL CALVARIO DE VIAJAR EN TREN: CAOS TOTAL POR CORTE DE VIAS<sup>37</sup>.

#### EL MOMENTO CRÍTICO SERA A LA TARDE

Por dos protestas esperan un caos de tránsito en el centro. Las marchas las organizan la CGT disidente y la CTA. Habrá avenidas y calles cortadas. La Policía movilizará a 520 efectivos. Darán información del tránsito a través de una radio FM de la Federal<sup>38</sup>.

#### LA CIUDAD: PROTESTA DE LOS TRABAJADORES PORQUE METROVIAS ANULA EL TRABAJO DE LOS GUARDAS EN LA LINEA B

Un paro sorpresivo en los subtes provocó trastornos a los usuarios. Fue entre las 8 y las 9 de la mañana de ayer. Afectó a las cinco líneas y al Premetro. La gente tuvo que abandonar las estaciones y tomar colectivos y taxis. Esto generó caos de tránsito en varias avenidas<sup>39</sup>.

«Habrà otra protestas que generaran un caos en la ciudad»<sup>40</sup>.

#### MAÑANA CAÓTICA EN AEROPARQUE

Un paro sorpresivo del personal de Austral y Aerolíneas provocó serias demoras. La medida comenzó a las 6 y terminó a las 15:30. El Ministerio de Trabajo convocó a las partes en conflicto a una conciliación obligatoria. Ocho empleados despedidos<sup>41</sup>.

#### AEROLÍNEAS, LA GENTE<sup>42</sup>

Aerolíneas no es sólo lo que se ve allí. Es no saber lo que va a pasar mañana. La incertidumbre se ve en las caras. Ante la voracidad de los empresarios españoles y la falta de idoneidad y patriotismo de los gobernantes argentinos, Aerolíneas Argentinas se está muriendo. Pobre Aerolíneas. Pobre Argentina<sup>43</sup>.

«Finalmente, viaja lleno el vuelo a Madrid de Aerolíneas Argentinas. Lo penoso es que el dinero vaya a parar a las arcas de quienes vaciaron la empresa nacional»<sup>44</sup>.

informativo. De ser «los responsables de la crisis de la empresa» –imagen que instaló el gobierno a través de los medios-, se transformaron en los «defensores del patrimonio nacional». El concepto de *la gente*, creemos nosotros, más allá de los múltiples factores se identifica con que los trabajadores de la empresa pertenecen a clase media y no hay elementos discriminatorios en la construcción de su imagen como sí los hay con otros sujetos manifestantes.

43 Bazán, Julio; Telenoche.

44 Telenoche, aquí el periodista hace referencia a un vuelo cancelado de Iberia en donde los trabajadores de Aerolíneas derivaron a los pasajeros hacia un avión de la línea de bandera nacional.

45 *La Nación*; 27 de Julio de 2001.

## 2.1. La expresión pública y el delito

La figura de la expresión pública articulada con el delito está directamente implicada en lo que en nuestro análisis definimos como las figuras significantes del perjuicio de esa expresión. Un argumento repetido hasta el cansancio en los diarios y la TV es el que sostiene la inconstitucionalidad de los cortes de ruta por vulnerar los derechos de los demás. Lo que no se tiene en cuenta es que siempre se vulneran los derechos sociales -entre ellos negar el derecho al trabajo, la vivienda, la educación, etc.-, que esta vulneración es ya una práctica cotidiana en América Latina, y que sin embargo no se hace una evaluación acerca de cuáles son los derechos primordiales en la escala de valores en la sociedad.

Los piqueteros que anteayer resolvieron intensificar los cortes de carreteras en todo el país a partir del martes próximo en rechazo a las medidas de ajuste en el sector público dispuestas por las autoridades nacionales se equivocan doblemente. Por un lado, ignoran derechos elementales de los ciudadanos al desconocer la Constitución; en segundo lugar, olvidan que el recurso de obstaculizar las vías de comunicación de la República sólo sirve para agravar los conflictos y engendrar focos de violencia que alejan la posibilidad de resolver en forma adecuada los diferentes problemas planteados<sup>45</sup>.

Una forma de desarticular la protesta a través del discurso periodístico es ya un clásico en los diarios y la televisión. Como decíamos más arriba, el hecho es relatado de la siguiente manera: existe un acontecimiento que es la manifestación callejera, la marcha, el corte de ruta, etc. Periodísticamente éste es el elemento central para comenzar a construir la noticia. Pero en la mayoría de los casos el hecho en sí y las razones que llevan a ese sector de la sociedad a protestar o manifestarse se ve desplazada por el «caos» o las «dificultades» que provoca al resto de la sociedad alterando el orden público. De esta manera, la naturaleza o la razón del reclamo (que lo legitima) se ve desplazada en el texto noticioso hacia párrafos posteriores en algunos casos.

Podemos agregar más datos: si observamos las figuras significantes utilizadas para definir los perjuicios de la expresión pública, veremos que se utilizan conceptos que definen una perspectiva en la construcción de ese discurso sobre la realidad. Así es que la definición de *barbarie* nos da la pauta de una construcción racista que pertenece a una retórica civilizatoria, que además impone el sentido de los sujetos como salvajes, ignorantes y atrasados. También se intenta construir el hecho de la expresión pública en un problema de adaptación a los nuevos tiempos y a las nuevas condiciones

sociales. Todo esto bajo un discurso que podríamos afirmar como el «bastardeo del lenguaje».

Editorial

## EL REGRESO DE LA INTOLERANCIA

La reaparición de brotes de violencia física o de señales de intolerancia política en diferentes sectores de la sociedad argentina debe ser recibida como una luz roja de alerta a la que es imprescindible prestar atención.

*Los graves disturbios producidos el viernes último en la zona de Retiro, durante la tumultuosa protesta organizada por las centrales obreras contra la reunión de ministros y empresarios destinada a deliberar sobre el proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), merecen la más enérgica condena. No sólo por la violencia física que se ejerció contra personas y edificios -incluidos los destrozos de vidrieras de bancos y comercios y el lanzamiento de toda clase de proyectiles contra las fuerzas de seguridad- sino también por lo que significó como signo de irracionalidad y como gesto de intolerancia frente a una propuesta institucional en la que está involucrado de manera directa el interés de nuestra nación.*

Es aceptable que personas o sectores discrepen con la participación del país en el ALCA, pero resulta absurdo desde todo punto de vista que se pretenda impedir con actos vandálicos una reunión de técnicos y funcionarios internacionales para estudiar el tema. Es lamentable que el sindicalismo organizado haya creado la ocasión para *ese demencial despliegue de furia y agresividad.*

*Un rechazo no menos severo merece la salvaje agresión de que fue víctima el reportero gráfico de La Nación Rolando Andrade, que fue golpeado brutalmente en la espalda y en la nuca por custodios del ex comisario Miguel Etchecolatz durante la segunda jornada del juicio oral que se le sigue a ese ex represor, que rinde cuentas ante la Justicia por violaciones a los derechos humanos durante el último gobierno militar y, específicamente, por haber aplicado torturas a detenidos.*

*En una plaza cercana al juzgado que está procesando a Etchecolatz se produjo un enfrentamiento entre grupos antagónicos, con intercambio de insultos, huezazos, empujones y golpes con palos, lo cual provocó heridas a varias personas. También ésta fue una penosa demostración de barbarie.*

*No debe dejarse de mencionar aquí el acto de intolerancia que produjo la Asociación Argentina de Actores al expulsar de sus filas a Elena Cruz y al actor Fernando Siro por haber manifestado su adhesión, en una concentración, al ex presidente de facto Jorge Rafael Videla.* Es realmente lamentable que una entidad gremial que se caracterizó históricamente por su defensa de las libertades públicas y del derecho inalienable de todo ciudadano de expresar sus ideas sin condicionamientos ni limitaciones adopte ahora medidas de censura y discriminación política contra dos de sus miembros, aplicándoles la más grave sanción estatutaria por

46 *La Nación*, 9 de Abril de 2001.

47 Pero fue al final de esta investigación donde la expresión pública de los piquetes cobró un nuevo sentido. Una de las críticas principales que se les hacía desde ámbitos de izquierda eran sus objetivos puntuales de Planes Trabajar.

Bajo la óptica crítica de estos sectores, no perseguían modificar la realidad. Sin embargo las últimas expresiones buscaron un objetivo común:

50 cortes simultáneos en todo el país para darle el brazo a torcer al gobierno con el 7º y más duro de los ajustes del gobierno de la

Alianza. Y un último hecho para destacar.

La figura del delito por interrumpir el tránsito se fundamenta en el derecho a la libre circulación.

La organización popular produjo una nueva forma que no fue contemplada con anterioridad. En ella los piquetes fueron

parciales o de una sola mano, y en algunos ligares la manifestación fue a pie por sobre las

rutas. Un ejemplo de lucha mundial como las Madres de Plaza

de Mayo resisten desde hace más de 2 décadas girando en torno a la efigie de la plaza. La voz militar alzó la orden del circulen. Hoy la historia se repite.

el simple hecho de haber opinado sobre personas y hechos de la vida pública argentina. *Para ser coherente consigo misma, la entidad actoral debería entonces sancionar del mismo modo a quienes apoyaron públicamente, más de una vez, a las organizaciones subversivas que practicaron el terrorismo.*

Si no aprendemos a trazar una firme línea divisoria entre los hechos y las opiniones, nos deslizaremos insensiblemente hacia formas encubiertas de autoritarismo o censura. Quien produce un hecho ilícito o criminal debe ser enérgicamente sancionado. Quien emite una opinión, en cambio, debe ser respetado, aunque esa opinión cause disgusto, pues la libre expresión es uno de los pilares del orden democrático.

El país sufrió mucho en otro tiempo por los trágicos sucesos que ocasionaron el fanatismo ideológico y la intolerancia política. La sociedad argentina debe ponerse firmemente de pie para repudiar cualquier acto de violencia, de provocación o de censura, en cualquier campo que sea, que pueda retrotraernos a ese nefasto pasado<sup>46</sup>.

Existe un elemento importante para el análisis que es el elemento discriminatorio, elemento que opera sobre el trabajador desocupado porque -a nuestro criterio- no es identificado como tal sino que su identidad está dada por la modalidad de su protesta: el piquete. A partir de esto es que el enunciador (en este caso los medios de comunicación) carga con una valoración negativa al sujeto manifestante por la calidad del perjuicio que ocasiona su modalidad de expresión pública.

El piquete, la ocupación, el corte de calle, el corte de ruta, el corte de pista de aeronavegación, la usurpación de lugar público, la resistencia, la huelga, el paro, la marcha, el escrache, el acto y un sin fin de modalidades de la expresión pública son reflejo del descontento y la construcción de nuevas alternativas políticas que son constitutivas de la democracia. El intento por ligarlas al delito sólo persigue la desacreditación de la legitimidad de esa expresión porque además se apropia de la calle, las plazas, el espacio público<sup>47</sup>.

Editorial

## EL PARO, SÍMBOLO DE LA BARBARIE

Nuevamente ayer *la actividad del país se vio casi por completo paralizada debido a una medida de fuerza gremial*. La decisión de la CGT disidente y de la CTA abarcó en su aplicación al transporte público automotor y esta circunstancia -que en términos gremiales es de importancia sólo relativa en cuanto al número de trabajadores afectados- redundó en la práctica inmovilización de los grandes centros urbanos, lo que fue especialmente notorio en esta ciudad y en su conurbano.

Por ese motivo la *irracionalidad de la acción sindical tuvo una particular multiplicidad: se destacan, por supuesto, la consabida inexistencia de fundamentos para la huelga y las derivaciones violentas e intimidatorias que asumió en algunos lugares, pero también el hecho absurdo de que el paro de un sector tuvo como consecuencia la adhesión forzada de buena parte del resto de la comunidad.*

Los activistas gremiales se llenarán ahora la boca hablando del «alto acatamiento» que alcanzó el paro, aunque se trata de una falacia sustentada en la imposibilidad en que pusieron a mucha gente de concurrir a sus trabajos.

De tal manera, *los argentinos hemos asistido a la reiteración de un sistema de protesta compulsiva que sólo aparentemente responde al precepto constitucional que garantiza el derecho de huelga.* Igual que en otros trances dificultosos de nuestra reciente trayectoria cívica, la voluntad de unos pocos prevaleció con abierta prepotencia por sobre la actitud constructiva de la gran mayoría de la población, aunada en el deseo de contemporizar y de cumplir con sus obligaciones.

Al margen de las causas de política partidaria o de interés sectorial que movieron a las organizaciones obreras responsables del paro, lo concreto es que -según resulta habitual- *esta medida de fuerza se realizó mediante la negación del derecho a trabajar de casi toda la población.* Esta irrisión del ordenamiento jurídico se basó, como es lógico, en el criterio autoritario y en la capacidad intimidatoria de ciertas dirigencias, pero también en la riesgosa imprecisión legal existente acerca del derecho de huelga, que impide marcar una neta diferencia entre atribuciones de la representación laboral y la prestación de servicios públicos.

De nuevo en esta ocasión quedó de manifiesto lo gravoso de confiar a agentes sectoriales la potestad de detener un servicio esencial. *Lo ocurrido demuestra, una vez más, la necesidad imperiosa de que cuando por fin se acometa con resolución la tarea de reconstituir las estructuras institucionales, la ciudadanía y sus referentes políticos mediten sobre esta anomalía y adopten las decisiones adecuadas para erradicarla.*

Lo demás no ha sido sino una repetición de las arbitrariedades y sinsentidos a que los sindicalistas tienen acostumbrado al pueblo. A las claras se apartan, deliberadamente, de los caminos aptos para llegar al diálogo y eligen los que conducen a la confrontación, o, peor aún, a la agresión gratuita. No ya porque en sí la noción de paro general entraña un abuso sectario, sino porque, además, éste se ejecutó para protestar contra una política económica que ya fue revisada, contra medidas de cuya aplicación se ha desistido y contra un ministro que dejó de serlo. *El anacronismo y la ridiculez de la acción llevada a cabo no mereció ni siquiera un intento de justificación por parte de los sindicalistas, al parecer deseosos tan sólo de que la calle recordase su presencia y poderío.*

Se trata de una posición conocida que en sus instancias concretas suele exhibir el mayor de los desprecios hacia la condición huma-

- na, hasta un punto rayano en la barbarie. Porque atrás de los discursos están los piquetes, los atentados, los apedreamientos, las amenazas, los intentos de saqueo, los ataques matonescos. Por supuesto, nadie sabe quiénes realizan esos atropellos, nadie explica quiénes mueven esas manos pesadas, porque -como es fácil de comprender- la irracionalidad no tiene razones<sup>48</sup>.
- 48 *La Nación*, 22 de Marzo de 2001.
- La entrevista: Ricardo Cirielli  
 «NUESTRA ESTRATEGIA FUNCIONÓ Y AHORA EL GOBIERNO TIENE QUE ACTUAR»
- 49 *La Nación*, 24 de Junio de 2001. Suplemento Enfoques.  
 Para el secretario general del único sindicato que no firmó el plan para Aerolíneas Argentinas, la solución del conflicto es política<sup>49</sup>.
- IGNORANCIA
- Tanto es el encono de Ricardo Cirielli hacia la SEPI que hasta lo que hoy puede aparecer como un dato menor en medio de semejante tempestad al hombre le provoca urticaria: «Encima de todo lo que nos pasa -cuenta-, tenemos que soportar que los de la SEPI nos llamen mecánicos, cuando lo real es que somos técnicos aeronáuticos. Ni siquiera saben qué somos»<sup>50</sup>.
- 50 Ídem anterior.
- PALERMO SE MOVILIZÓ CONTRA LA SEGURIDAD
- Decenas de vecinos participaron de la protesta. La actriz Georgina Barbarossa sumó su voz de hartazgo por los delitos que hay en la zona<sup>51</sup>.
- 51 *Crónica*, 17 de Abril de 2001.
- El proceso de integración: la opinión de economistas es favorable PRODUCIRÍA BENEFICIOS EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO<sup>52</sup>
- La generación o destrucción de empleos depende del acuerdo. Los especialistas opinan que los sectores competitivos atraerán inversiones y crearán puestos de trabajo. Advierten una crisis industrial si se mantienen los subsidios y las barreras de EE.UU. (Epígrafe a la fotografía de las manifestaciones: Las protestas en contra del ALCA muestran que la gente no tiene en claro sus beneficios.)
- 52 *La Nación*, 10 de Abril de 2001.
- VIOLENTO REPUDIO<sup>53</sup>
- 53 *Crónica*, 7 de Abril de 2001.

## 2.2. Algunas particularidades de *Crónica*

Una de las particularidades del medio de Héctor Ricardo García es su proximidad con los acontecimientos ligados a la calle y el espacio público. La cercanía permite que *Crónica* posea más información por sobre los otros medios analizados. Este diario –además– incluye noticias sindicales en forma periódica. Esto se ve reforzado por la sección «gremiales» que se publica diariamente como sección fija.

En el caso de las marchas y los cortes de ruta, el lenguaje utilizado en primera plana no coincide con el empleado en la



nota principal dentro del cuerpo del diario. Un ejemplo claro tiene que ver con cortes de ruta en diferentes zonas del conurbano bonaerense que se dieron en forma simultánea. El diario tituló: «El Gran Buenos Aires, cercado por los cortes de ruta», y sin embargo el texto de la nota principal describía los hechos de esta manera:

A un año luz del optimismo que reina en el gobierno por el «blindaje», lo concreto es que la temperatura social sigue subiendo en vastos sectores de la población, Saqueados por la desocupación y el hambre. Ayer, miles de personas cortaron importantes vías de tránsito en varios puntos clave del conurbano, reclamando a las autoridades por comida, subsidios y rebajas en las tarifas de servicios. «O hay mejores condiciones de vida para la gente o a este gobierno lo vamos a voltear para que haya un gobierno de los trabajadores», tronó el polémico Raúl Castells en uno de los cortes mientras la gente lo aplaudía.

La principal de las protestas de ayer se produjo en el Camino de Cintura a la altura de la Rotonda de San Justo, en el partido de La Matanza, donde alrededor de 3.000 personas mantenían cortada anoche la circulación vehicular, lideradas por distintos movimientos de desocupados y jubilados en reclamo del cumplimiento de un convenio por el cual las autoridades nacionales y provinciales se comprometieron a brindar dos millones de dólares en alimentos, planes de trabajo y mercaderías.

Y el título de la nota ubicada en el cuerpo del diario pertenece a una frase textual de los sindicalistas:

**LOS PERROS DE LOS RICOS COMEN MEJOR QUE LOS HIJOS DE LOS POBRES.**

En Bernal, localidad perteneciente al partido de Quilmes en el sur del Gran Buenos Aires, cerca de mil desocupados salieron a las calles «para reclamar a las autoridades nacionales y provinciales, una solución para sus padecimientos y cortaron puntos estratégicos como el Triángulo de Bernal».

54 *Crónica*, 15 de  
Febrero de 2001.

«Sólo quieren sobrevivir». (Epígrafe sobre la foto de las carpas en cortes de ruta del Gran Buenos Aires<sup>54</sup>.)

55 *Crónica*, 14 de  
Mayo de 2001.

**AGUANTE AERONÁUTICO Y LLAMADO A LA UNIDAD<sup>55</sup>**

La propuesta la realizó APA en el Marco del Festival Solidario celebrado en Aeroparque.

**JUBILADA MURIÓ EN LA LUCHA**

Hace días estaba firme en la bloqueada Ruta 3: sería velada en ese mismo lugar.

56 *Crónica*, 20 de  
Febrero de 2001.

**MILES DE DESOCUPADOS SE VIENEN AL CENTRO Y DESAFÍAN AL GOBIERNO<sup>56</sup>**



57 *Crónica*, 2 de  
Febrero de 2001.

INUNDADOS NO SE CONFORMAN CON SUBSIDIOS<sup>57</sup>  
Volvieron a cortar calles y exigir indemnizaciones. Ibarra estuvo  
con ellos, pero no ofreció nada nuevo.

58 Ídem anterior.

VILLA MITRE HIZO OIR SU BRONCA<sup>58</sup>

El discurso único de los medios masivos se está evidenciando diariamente en la defensa a ultranza del modelo y la solución neoliberal de las problemáticas políticas y sociales. Esto repercute en la imposición de temáticas determinadas dentro de la agenda pública que descalifican las alternativas al discurso dominante, lo cual posiciona a los medios con un papel central en el aspecto ideológico. El rol de control y vigilancia está desplazando los objetivos básicos de los medios en cuando a educar, informar y entretener.

Aquí es donde tenemos que interpelar aquellos conceptos que sostienen los medios masivos en la construcción simbólica del imaginario social: un Estado pequeño y concebido en términos económicos -de déficit o superávit- y al servicio de los organismos financieros internacionales, una Democracia en condiciones que la definen como de baja intensidad, y una Esfera Pública no ya entendida como «ese aspecto de la acción social, instituciones culturales e instancias de decisión colectiva que afectan a toda la población de una sociedad y que articula los intereses de toda la población en el cuerpo nacional» sino como un concepto que incluye y excluye de manera contradictoria a distintos actores y sectores de nuestra sociedad.

La democracia expresada en los medios de comunicación es sinónimo de voto y representación gubernamental. Es en este sentido que la concepción de democracia divide el aspecto político del aspecto social. Es así en cuanto que el paro, el piquete, la expresión pública en general, parten de esta democracia en donde las fuerzas sociales muestran su descontento. Y esto es parte inherente de una democracia en los términos de soberanía popular como la define la socióloga Alcira Argumedo.

La disidencia y la crítica son descalificadas desde el discurso y la inclusión en la agenda mediática definiéndolas como arcaicas. De esta manera, el periodismo *Adalid de la Democracia Liberal*, a través de un supuesto realismo ignora el principio de construcción democrática en el diálogo y la diferencia. «Desafiar o retar al enemigo -así se ve en el escenario- es una actitud muy peligrosa, no sólo para el desafiante sino para todos. Pone a los disidentes como responsables de las crisis más severas»<sup>1</sup>. Toda expresión pública, entonces, queda desacreditada bajo esta operación discursiva. No existe por parte de estos sectores una «reconciliación» con la «realidad» actual.

<sup>1</sup> Ramonet, Ignacio; entrevista realizada por Estela Calloni para el diario mexicano *La Jornada*, 24 de julio de 2001.

Dijimos al principio que en la sociedad moderna o industrial el hombre aparece como individuo libre, racional, pero sobre todo como individuo socializado. Sin embargo vemos cómo esto es tenido en cuenta sólo en cuanto a la responsabilidad con respecto al delito y a la expresión pública. «Los marginados no son propietarios de derechos inalienables, y están en contra de los ciudadanos que sí los poseen»: éste es el discurso impuesto sobre el que futuros trabajos deberán hacer hincapié. El discurso abunda en declaraciones oficiales que tienen que ver más con presuposiciones que con un trabajo periodístico serio. Hay una clara tendencia a oficializar los hechos ya que se asume la perspectiva y la «explicación» del fenómeno a partir de la visión de las instituciones gubernamentales.

A través del recorrido anterior, construimos un cuadro que veremos a continuación donde sistematizamos el análisis del discurso que tiene su universo en los medios de comunicación social y como unidad de análisis específico el discurso de los medios de comunicación gráficos (*Clarín, La Nación y Crónica*), y televisivos (noticieros de los canales de aire en sus versiones de mediodía y nocturna: *Telefé Noticias* y *Telenoche*, respectivamente).

2 Margulis, Mario; Urresti, Marcelo y otros; «Otriedad, las gamas de un contraste» en *La segregación negada: Cultura y discriminación social*, Buenos Aires, Biblos, 1999.

A partir del cuadro tomamos la categorización a través de figuras significantes típicas utilizadas cotidianamente en los medios, y que vimos a lo largo de este cuaderno de trabajo. Recordemos que decíamos más arriba que en los discursos «se definen (...) conjuntos de figuras significantes, con las áreas semánticas a las que usualmente remiten y a las condiciones pragmáticas dentro de las que se los puede circunscribir según enunciación y el carácter positivo o negativo de la valoración que se haga».<sup>2</sup>

Este cuadro permite visualizar y verificar el recorrido de sentido realizado más arriba, y forma parte de un análisis y punto de partida de la investigación para nuevos trabajos que indaguen sobre las figuras significantes que utilizan y construyen los medios de comunicación masiva a partir de las unidades temáticas seleccionadas y sus correspondientes dimensiones.

UNIDAD TEMÁTICA O VARIABLE	DIMENSIONES DE LA VARIABLE	FIGURAS SIGNIFICANTES DE LAS DIMENSIONES	VALOR
Delincuencia urbana-inseguridad	Modalidad delictiva	Asalto; toma de rehenes; robo; asesinato; drama pasional; violación; homicidio; tiroteo; gatillo fácil; ejecución, raid, secuestro, gresca, masacre.	-
	Sujeto que delinque	Sujeto; ladrón; patotero; delincuente; maleante; malandra; marginal; individuo; asaltante; hampón; malviviente (demencial); precoces forajidos; banda; enemigo del orden público y la paz social, "criatura" (3).	-
	Sujeto víctima del delito	Víctima; vecinos; sociedad; cuerpo social; población (desprotegida e indefensa) sectores más desposeídos.	+
Expresión pública	Sujeto/s manifestante/s	Manifestantes; desocupados; piqueteros; activistas; civiles; militantes; trabajadores; encapuchados (personas, gente (4).	+ -
	Modalidad de expresión pública	Piquete; ocupación; corte de calle; corte de ruta; corte de pista de aeronavegación; usurpación de lugar público; resistencia; repudio, huelga; paro; marcha; escrache; acto; tractorazo; abrazo simbólico; caravana, (escarapelazo, frutazo (5).	+ -
	Móvil de la expresión pública	Trabajo; planes laborales; repudio; denuncia; protesta; reclamo de sueldos adeudados, rechazo, mejores condiciones de vida.	+ -
	Perjuicio de la expresión pública	Disturbios; caos; violencia; destrucción; desbordes; tensión; represión; desalojo; desbande; enfrentamientos; embotellamientos; ataque; destrozos; incidentes; escaramuzas; actos vandálicos (barbarie, irracionalidad).	-

3. Sólo en *Crónica*.

4. Solo en *Crónica*.

5. *Crónica*, 25 de mayo de 2001, página 12.

Luego de que se frustrara el capítulo local del *Media Watch Global* propuesto por Ignacio Ramonet, aún siguen vigentes una serie de iniciativas asociadas al seguimiento y análisis de contenido de los medios de comunicación masiva. La Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA) fue una de las organizaciones que desarrolló esta iniciativa desde hace varios años. ¿De qué se trata esto de *Observar a los medios*?

Dice Ramonet en el periódico *Acción*: «Así como hemos constatado que el medio ambiente está contaminado y, que desde hace años muchos grupos militantes asociativos, se han lanzado a la reflexión sobre la contaminación del medio-ambiente y la naturaleza, de la misma manera debemos convencernos de que la información es un medio totalmente contaminado», y agrega: «Es indispensable crear grupos activos que desarrollen el principio de una ecología de la información para limpiarla de esa ideología que trata de convencernos de que nuestra posición de sometidos, de domesticados, es la más confortable, para que nunca tengamos la idea de sublevarnos, rebelarnos y protestar».

Un interrogante que nos dejan las afirmaciones de Ramonet es si podemos hablar de veracidad o no de la información en los medios de comunicación. Aún existiendo veracidad en los hechos, no es la cuestión de verdad el centro del debate. Sí existe una lógica manipulación en el procesos de producción de noticias. Justamente uno de los debates surgidos a la par de los intentos por conformar el *Media Watch Global* argentino tuvo que ver con las palabras de Ulises Gorini, quien interpelando la propuesta de Ramonet se preguntaba si se puede hablar realmente de una «ecología de la información» cuando lo que existe es una imposición de una agenda mediática determinada por los medios masivos.

La realidad cada vez más compleja es abordada por la práctica periodística a través de focalizaciones parciales de las problemáticas sociales. No hay prácticamente dudas que el Estado y el Mercado desarrollan acciones sobre el sentido común social acerca de los conflictos a través de los medios, que se ubican en la gran tribuna como los grandes fiscales y donde la audiencia fija el veredicto.

«Cuando las instituciones políticas han caído en el descrédito y deslegitimación, cuando la autoridad se muestra incapaz de dar respuestas eficientes a los problemas de las comunidades, cuando la sociedad no encuentra cauces de par-

ticipación, es fácil que los medios dejen de ser precisamente eso, «medios», y se conviertan en enunciadores, en actores de peso completo que se erigen en jueces, en árbitros, cuyas construcciones del acontecer tienen efectos reales sobre la socialidad contemporánea»<sup>1</sup>.

1 Reguillo, Op. Cit.

Ramonet sostiene que los medios son el eje estratégico del capitalismo actual: «defienden el modelo porque son parte de él, forman parte de la nueva economía. Antes se decía que eran el cuarto poder, pero ahora, como son el poder real, deben jugarse por su causa. Su papel tiene que ver con el control, con la vigilancia y con la imposición. La soberanía de muchas naciones está en manos de empresas y que los mercados financieros pueden dictar sus leyes a las empresas y a los Estados. En ese marco, por supuesto, lo global pasa por encima de lo nacional y los mercados hunden a los Estados con asombrosa persistencia y precisión. Esto nos obliga a pensar como incide esta realidad y cuán fuerte puede ser en el mundo de la información, debido a la enorme concentración de los medios de comunicación sin parangón en la historia»<sup>2</sup>.

2 Ramonet, Op. Cit.

Los grupos dominantes detentan el poder. Y es de vital importancia intentar el dominio, la sumisión o simplemente el control más o menos directo de los grandes generadores de los discursos sociales, es decir los medios de comunicación. El ejercicio del poder «necesita del control permanente de la opinión pública», dice Habermas. Una visión que también es compartida por Van Dijk cuando afirma que el poder de las élites es un poder discursivo y para eso necesita de la manufacturación del consenso a través de los medios de comunicación. Intenciones que adquieren mayor relevancia al constatar que los aparatos del Estado han dejado paso a los aparatos de la representación (los *mass media*) en la tarea de elaborar el discurso social.

En este sentido, planteábamos al principio que será fundamental la construcción de nuevas herramientas para el análisis discursivo de los medios masivos. Pero el exclusivo desarrollo de esta línea de acción atenta contra las verdaderas transformaciones sociales a las que debemos contribuir. Desconocer las limitaciones en la distribución e información de investigaciones de estas características sería caer en una ingenuidad imperdonable. Estas acciones deben ir de la mano con iniciativas activas en materia políticas de medios de comunicación desde los sectores que persiguen el cambio social.

Se trata de plantear nuevos discursos que luchen por la apropiación de nuevos sentidos sociales, donde debemos sugerir que los movimientos políticos y sociales son quienes deben disponer de los medios comunitarios y alternativos pero en una dimensión renovada y compitiendo con los comerciales. Se trata -creemos y estamos convencidos- de articular el trabajo con periodistas, intelectuales y luchadores sociales en un movimiento social en pos de una nueva matriz de pensamiento basado en la transformación, la justicia y la solidaridad.

El desafío es construir desde este espacio un discurso basado en la palabra, en la recuperación de la voz perdida por la descalificación para la construcción de la equidad y la justicia social como principios universales. Sólo oponiendo a esta fuerza material y simbólica de los *mass media* nuevos medios que conceptualicen, sistematicen y hagan operativo un nuevo discurso recuperando las palabras ligadas a los valores humanos y la solidaridad, el esfuerzo no será en vano.

## BIBLIOGRAFÍA

Cuesta Aguado, Paz M. De la, «El concepto material de la culpabilidad», Conferencia dictada en los XIX Cursos de verano de San Roque, Universidad de Cádiz, 1999.

Foucault, Michel, *El orden del discurso*. Barcelona, Tusquets, 1970.

Gaitán Moya, J. A. y Piñuel Raigada, J. L., *Técnicas de investigación en comunicación social*. Madrid, Ed. Síntesis, 1998.

Margulis, Mario; Urresti, Marcelo y otros; «Otridad, las gamas de un contraste», en *La segregación negada: Cultura y discriminación social*, Buenos Aires, Biblos, 1999.

Ramonet, Ignacio, Entrevista realizada por Estela Calloni para el diario mexicano *La Jornada*, 24 de julio de 2001.

Reguillo, Rossana, «Jóvenes: la construcción del enemigo». En revista *Chasqui* N°. 60, diciembre de 1997.

Van Dijk, Teun, *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona, Paidós, 1990.



## SERIE CUADERNOS DE TRABAJO

1. Departamento de Ciencias Sociales: *Prevención y promoción de la salud integral en la Ciudad de Buenos Aires. Organizaciones de la Sociedad Civil*. Natalia Bauni y Julieta Caffaratti.
2. Departamento de Ciencias Sociales: *Cooperativa de recuperadores de residuos. Exclusión social y autoorganización*. Julio Gabriel Fajn.
3. Unidad de Información: *Racionalización y democracia en la escuela pública. La educación durante el período 1916-1930*. Daniel Campione y Miguel Mazzeo.
4. Departamento de Cooperativismo: *La cooperación y los movimientos sociales. Consideraciones sobre el papel del cooperativismo en dos movimientos sociales*. Trabajo colectivo (MTD Matanza, MOI, Mario Racket y Gabriela Roffinelli).
5. Departamento de la Ciudad del Tango: *El tango en el teatro* (parte 1). Liliana Marchini.
6. Departamento de la Ciudad del Tango: *El tango en el teatro* (parte 2). Liliana Marchini.
7. Departamento de Economía y Política Internacional: *El petróleo en la estrategia económica de EE.UU.* Valeria Wainer, Andrea Makón y Carolina Espinosa.
8. Departamento de Economía y Política Internacional: *La globalización neoliberal y las nuevas redes de resistencia global*. Dolores Amat, Pedro Brieger, Luciana Ghiotto, Maité Llanos y Mariana Percovich.
9. Departamento de Estudios Políticos: *La construcción del ejército de reserva en Argentina a partir de 1976. La población excedente relativa en el área metropolitana de Buenos Aires, 1976-2002*. Javier Arakaki
10. Departamento de Ciencias Sociales: *La parte de los que no tienen parte. La dimensión simbólica y política de las protestas sociales: la experiencia de los piqueteros en Jujuy*. Maricel Rodríguez Blanco.
11. Departamento de Cooperativismo: *FUCVAM. Una aproximación teórica a la principal experiencia cooperativa de viviendas en Uruguay*. Analía Cafardo.
12. Unidad de Información: *La Calle. El diario de casi todos. Octubre a diciembre de 1974* (Parte 1). Gabriel Vommaro.
13. Departamento de Cooperativismo: *El cooperativismo agrario en Cuba*. Patricia Agosto.
14. Unidad de Información: *La Calle. El diario de casi todos. Octubre a diciembre de 1974* (Parte 2). Gabriel Vommaro.
15. Departamento de Estudios Políticos: *Las nuevas organizaciones populares: Una metodología radical* Fernando Stratta y Marcelo Barrera.
16. Departamento de Cooperativismo: *Empresas recuperadas. Aspectos doctrinarios, económicos y legales*. Alberto Rezzónico
17. Departamento de Economía y Política Internacional: *Alca y apropiación de recursos. El caso del agua*. María de los Milagros Martínez Garbino, Diego Sebastián Marenzi y Romina Kupellián
18. Departamento de Cooperativismo: *Género y Cooperativas. La participación femenina desde un enfoque de género* (Parte 1) Teresa Haydée Pousada.
19. Departamento de Cooperativismo: *Género y Cooperativas. La participación femenina desde un enfoque de género* (Parte 2) Teresa Haydée Pousada.
20. Departamento de Cooperativismo: *Dilemas del cooperativismo en la perspectiva de creación de poder popular*. Claudia Korol.

21. Departamento de Cooperativismo: *El zapatismo: hacia una transformación cooperativa “digna y rebelde”*. Patricia Agosto.
22. Departamento de Economía Política: *Imponernos. Progresividad y recaudación en el sistema tributario argentino* (Parte 1). Rodrigo M. G. López.
23. Departamento de Economía Política: *Imponernos. Progresividad y recaudación en el sistema tributario argentino* (Parte 2). Rodrigo M. G. López.
24. Departamento de La Ciudad del Tango: *Laburantes de la música. Apuntes de su historia sindical*. Mario A. Mittelman.
25. Departamento de Cooperativismo: *Debate sobre Empresas Recuperadas. Un aporte desde lo legal, lo jurídico y lo político*. Javier Echaide.
26. Departamento de Ciencias Sociales. *Asambleas barriales y mitologías: Una mirada a partir de las formas de intervención político cultural*. Hernán Fernández, Ana Enz, Evangelina Margiolakis y Paula Murphy.
27. Departamento de Cooperativismo. *Autogestión obrera en el siglo XXI: Cambios en la subjetividad de los trabajadores de empresas recuperadas, el camino hacia una nueva sociedad*. Analía Cafardo y Paula Domínguez Font.
28. Departamento de La Ciudad del Tango: *La escuela de todas las cosas. Tango: acercamiento a los modos de transmisión de la música popular a través de la reconstrucción oral*. María Mercedes Liska.
29. Departamento de Historia: *Las primeras experiencias guerrilleras en Argentina. La historia del «Vasco» Bengochea y las Fuerzas Armadas de la Revolución Nacional*. Sergio Nicanoff y Axel Castellano.
30. Departamento de Historia: *Estudios críticos sobre historia reciente. Los ‘60 y ‘70 en Argentina. Parte I: El PRT-ERP: Nueva Izquierda e Izquierda Tradicional*. Eduardo Weisz.
31. Departamento de Historia: *Estudios críticos sobre historia reciente. Los ‘60 y ‘70 en Argentina. Parte II: Militancia e historia en el peronismo revolucionario de los años 60: Ortega Peña y Duhalde*. Ariel Eidelman
32. Departamento de Historia: *Estudios críticos sobre historia reciente. Los ‘60 y ‘70 en Argentina. Parte III: Historia en celuloide: Cine militante en los ‘70 en la Argentina*. Paula Halperín.
33. Departamento de Historia: *Estudios críticos sobre historia reciente. Los ‘60 y ‘70 en Argentina. Parte IV: Mujeres, complicidad y Estado terrorista*. Débora C. D’Antonio.
34. Departamento de Economía Política: *Deuda externa: verdades que encandilan*. Colectivo del Departamento.
35. Departamento de Comunicación: *Los dueños de la palabra. La propiedad de los medios de comunicación en Argentina*. Luis Pablo Giniger.
36. Departamento de Ciencias Sociales: *Los discursos de la participación: Una mirada hacia la construcción de la figura del ciudadano en la prensa escrita de la Ciudad de Buenos Aires*. Matías Landau (coord), Alejandro Capriati, Nicolás Dallorso, Melina Di Falco, Lucas Gastiarena, Flavia Llanpart, Agustina Pérez Rial, Ivana Socoloff.
37. Departamento de Educación: *Reformas neoliberales, condiciones laborales y estatutos docentes*. Analía Jaimovic, Adriana Migliavacca, Yael Pasmanik, M. Fernanda Saforcada.
38. Departamento La Ciudad del Tango: *Los tangos testimoniales*. Julio César Páez.
39. Departamento de Comunicación: *Espectáculos de la realidad*. Cecilia Rovito.

40. Departamento de Literatura y Sociedad: Serie **El sujeto social en algunas obras narrativas argentinas del siglo XX. Parte I: Acerca de La Forestal. La tragedia del quebracho colorado (ensayo de Gastón Gori)**. Pablo Marrero.
41. Departamento de Literatura y Sociedad: Serie **El sujeto social en algunas obras narrativas argentinas del siglo XX. Parte II: Rodolfo Walsh. Hacia una nueva épica**. Nancy Denise Javelier.
42. Departamento de Cooperativismo: **La gestión en las empresas recuperadas**. C. Roberto Meyer; José E. Pons
43. Departamento de Historia: **La formación de la conciencia de clase en los trabajadores de la carne desde una perspectiva regional. Zárate 1920/1943**. Christian Gastón Poli.
44. Departamento de Literatura y Sociedad: **Griselda Gambaro: exilio textual y textos de exilio**. María Cecilia Di Mario.
45. Departamento de Economía Política: **Un análisis del acuerdo con el FMI: ¿un nuevo rumbo o el mismo camino?**. Diego Mansilla, Lucía Tumini.
46. Departamento de Educación: **¿Qué regulan los Estatutos Docentes? Trabajadores de la educación, relaciones sociales y normativa**. Analía Ivanier, Analía Jaimovich, Adriana Migliavacca,  
Yael Pasmanik, M. Fernanda Saforcada.
47. Departamento La Ciudad del Tango: **Tango. Los jóvenes y el tango**. Roxana Rocchi; Ariel Sotelo
48. Departamento de Literatura y Sociedad: **Otra cara del mundo. Literatura juvenil popular en los márgenes de la ciudad**. Diego Jaimes y Pablo Provitilo.
49. Departamento de Historia: **Historia de una militancia de izquierda. Las socialistas argentinas a comienzos de siglo XX**. Bárbara Raíter.
50. Departamento de Ciencias Sociales: **El trabajo, las subjetividades y los movimientos sociales en la Argentina contemporánea: el caso del MTD de Solano**.
51. Departamento de Historia: **La huelga metalúrgica de 1954**. Fabián Fernández
52. Departamento de Estudios Políticos: **Presupuesto Participativo: ¿Herramienta legitimante o construcción de poder popular?** Pablo A. Ladizesky; Claudio Casparrino.
53. Departamento de Cooperativismo: **La experiencia cooperativa del Movimiento de Campesinos de Santiago del Estero (MOCASE)**. Patricia Agosto, Analía Cafardo, María Julieta Calí.
54. Departamento La Ciudad del Tango: **Detrás del sonido. Los estudios de la música como construcción social**. María Mercedes Liska.
55. Departamento de Derechos Humanos: **La configuración del enemigo interno como parte del esquema represivo argentino. Décadas de 1950/60**. Héctor Barbero y Guadalupe Godoy.
56. Departamento de Derechos Humanos: **Los Usos de la Inseguridad. Reorganización neoliberal y mafias policiales**. Leonardo Fernández y Matías Scheinig.
57. Departamento de Comunicación: **Mediados. Sentidos sociales y sociedad a partir de los medios de comunicación**. Martín E. Iglesias.

SERIE *CUADERNOS DE CRÍTICA*

1. Departamento Artístico: *Los Macocos: Lecturas críticas de Continente Viril.*  
Coordinador: Jorge Dubatti.

SERIE *CUADERNOS DE DEBATE*

1. Departamento de Derechos Humanos: *la representación del genocidio en los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención durante la última dictadura. El debate de la ESMA.*







Las ilustraciones de tapa están realizadas por jóvenes becarios del Departamento de Ideas Visuales del Centro Cultural de la Cooperación, coordinado por el artista plástico Ernesto Morales.

**CENTRO CULTURAL DE LA COOPERACIÓN**

**EDICIONES DEL INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS**

Av. Corrientes 1543 - C1042AAB - Ciudad de Buenos Aires - Argentina

<http://www.centrocultural.coop>

e-mail: [uninfo@centrocultural.coop](mailto:uninfo@centrocultural.coop)

**Director Fundador: Floreal Gorini**

**Director: Profesor Juan Carlos Junio**

**Departamento de Comunicación**

**Coordinadora: Emilia Segota**

ISSN: 1666-8405